

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
María Soledad Tapia Almonacid, Directora nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Álvaro García Hurtado, Ministro de Economía, Fomento y Turismo Javiera Petersen Muga, Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño Verónica Pardo Lagos, Subsecretaria de Turismo Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Aumentar la efectividad de nuestras estrategias de fiscalización, mediante alianzas de cooperación con otros organismos públicos fiscalizadores y con la incorporación de un proceso estructurado e integrado de gestión de riesgos, que permita focalizar la atención en incumplimientos de mayor impacto en la sustentabilidad de la pesca y acuicultura, con miras a una disuasión de las conductas transgresoras más críticas.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Sernapesca certificó el 90% del desembarque pesquero alcanzando 2,4 millones de toneladas certificadas. Controló cuotas de pesca en 17 unidades de pesquerías industriales y 21 artesanales. Realizó monitoreo electrónico a 87 buques industriales, 288 artesanales, en promedio diario, y a 200 buques extranjeros que ingresaron a puertos nacionales. Los resultados 2022-2025 muestran una consolidación del monitoreo electrónico como pilar de fiscalización pesquera pues entrega mayor cobertura de control y fortalecimiento de la trazabilidad operacional lo que genera	The word cloud features the following terms: monitoreo, electrónico, desembarque, control, actividad, fiscalización, resultado, brote, industrial, riesgo, cadena, trazabilidad, acicultura, salmon, cultivo, especie, delictivo, acción, buque, área, caso, uso, pesquero, sanitario, ambiental, artesanal, investigación, pesca, centro, y control.

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

mejor calidad de datos para toma de decisiones. Además, se realizaron 68.749 inspecciones en la cadena productiva. En el ámbito de la pesca ilegal donde se observan fenómenos delictivos más complejos, se fortalecieron los análisis de inteligencia y el trabajo coordinado con policías, principalmente PDI, para apoyar investigaciones y acciones, lo que se tradujo en la elaboración de 10 casos con investigaciones operativas levantadas

ACCIÓN 2

Se elaboraron 684 Informes Ambientales de Acuicultura (INFA), 81% correspondieron a centros de cultivo de salmón. Además, se realizaron 205 fiscalizaciones presenciales en centros de cultivo de especies vulnerables a ISAv destacando que no se reportaron brotes, siendo el último caso en 2023. Se efectuaron 926 actividades de fiscalización en cultivos de salmón situados cerca de Áreas Silvestres Protegidas (ASP), 452 de control productivo, 415 de control ambiental y 59 fiscalizaciones del ámbito sanitario, lo que resultó en 21 denuncias a la SMA y 43 a la SUBPESCA por incumplimientos detectados. Complementariamente SERNAPESCA a través del Programa para la Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA-Salmón) busca la reducción del uso de antimicrobianos y el riesgo de resistencia antimicrobiana, lo que, sumado al esfuerzo de las empresas productoras, ha permitido disminuir en un 19,5% el uso de estos fármacos en los ciclos cerrados de producción de salmón entre 2022 y 2025.

ACCIÓN 3

En 2025 Sernapesca tuvo una activa participación en las auditorías realizadas por terceros países a los sistemas de control sanitario y certificación de nuestro país. En este año se llevaron a cabo evaluaciones por parte de la Unión Europea, Rusia, Cuba, Guatemala y Nicaragua para diversos productos, y los resultados evidencian la capacidad de Sernapesca para responder exitosamente a exigencias internacionales, garantizando la inocuidad y la trazabilidad de nuestras exportaciones.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La certificación del desembarque, junto al monitoreo electrónico de las operaciones de las flotas pesqueras y el control posterior en la cadena productiva, aseguran la fiabilidad y oportunidad de la información requerida para el control efectivo de áreas de pesca, volúmenes y especies desembarcadas. Se suma a ello la necesidad de esfuerzos de coordinación para abordar nuevas formas delictivas en red. En acuicultura, se gestionan conductas de riesgo en los centros de cultivo, priorizando en los últimos años el control en actividades cercanas a ASP.

Estas acciones se complementan con vigilancia sanitaria para detectar y controlar brotes de enfermedades de alto riesgo que afectan a las especies cultivadas. Además, se elaboran INFA que son requisitos para evaluar autorizaciones de siembra en los centros. En cuanto al control de la inocuidad, SERNAPESCA implementa rigurosos controles asegurando de este modo que Chile se mantenga como un proveedor confiable en el mercado global de alimentos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la calidad de los servicios entregados a nuestros usuarios y usuarias, para facilitarles el cumplimiento de normas dentro de nuestro ámbito de acción, mediante soluciones pertinentes, oportunas, con igualdad de trato y con enfoque de género, logrando aumentar su nivel de satisfacción.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se implementó el programa "La Mejor Macha", iniciativa liderada por SERNAPESCA en el marco del Proyecto PNUD-GEF Humboldt II con la asesoría de Procasur Shellcatch. Este programa estuvo orientado a fortalecer la trazabilidad y el consumo responsable de este recurso mediante la implementación de un sistema de etiquetado en las mallas con código QR, que permite conocer el origen del producto, la fecha de extracción y la persona responsable de su extracción, facilitando así su diferenciación frente a recursos de procedencia ilegal. El programa se desarrolló en la Región de Coquimbo pues el 80 % de la producción nacional de machas proviene de allí. De esta forma se promoció una producción legal y sustentable que le añade un valor agregado a la macha de la región de Coquimbo. Desde su puesta en marcha en abril de 2025, el programa ha registrado la emisión de 23.597 etiquetas, asociadas a más de 500 toneladas de macha comercializadas.	

ACCIÓN 2
Se dio continuidad al Programa "Caleta más Cerca" que tiene como fin atender de manera especial a la pesca artesanal. Así, durante el año 2025 se realizaron 3.889 actividades llegando presencialmente a un total de 18.957 personas, y de forma remota (WhatsApp o correo electrónico) a 99.165, distribuidas en 246 caletas. Las capacitaciones y difusiones abordaron la Ley de Caletas, Áreas de Manejo, Espacios Costeros Para Pueblos Originarios y RPA, al igual que el año 2024, pero agregando énfasis en el proceso de caducidades del RPA, y realizando difusiones o capacitaciones en Acuicultura de Pequeña escala y Registro de Actividades Conexas, entre otros. Durante el año 2025 se midió la satisfacción de los usuarios de las caletas incluidas en el programa Caleta más cerca, alcanzando un promedio de 90% de satisfacción, lo que da cuenta del éxito del programa.

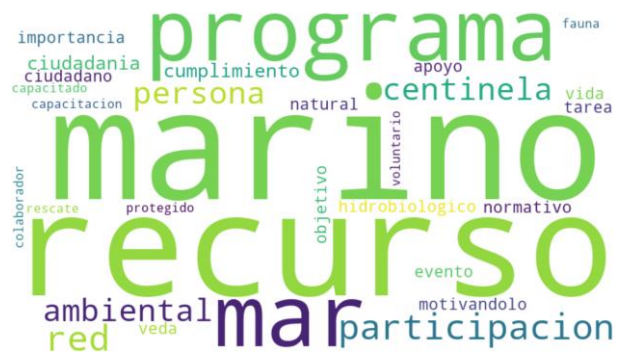
ACCIÓN 3

En 2025 se concretó una actualización del Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC) para establecimientos pesqueros y acuícolas exportadores, en el marco de un proceso de modernización del sistema de ingreso al PAC, incorporando certificaciones de tercera parte emitidas por organismos acreditados, lo que reconoce certificaciones ya existentes en la industria y refuerza los mecanismos de control institucional. El proceso incluyó piloto en 2025 con 24 líneas de procesamiento de 6 regiones, detectando brechas y definiendo mejoras. La implementación del nuevo esquema se inicia el 1 de abril de 2026 con una marcha blanca hasta fin de año, garantizando una transición gradual y ordenada. Se espera que, en el mediano plazo, estos avances se traduzcan en beneficios sustanciales tanto para las empresas del sector como para la eficiencia y transparencia de nuestra labor institucional, reafirmando el compromiso de garantizar la calidad de los productos chilenos en los mercados globales.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Considerando la importancia del desarrollo de la actividad pesquera artesanal a lo largo del país, en el marco de la política pesquera nacional y el cumplimiento de la normativa sectorial, se han implementado diversas estrategias, destacando los programas señalados del 2025. Estas iniciativas buscan facilitar y promover el cumplimiento normativo, adaptándose a las necesidades específicas de cada territorio. Asimismo, permiten estrechar la relación entre este Servicio y el sector pesquero artesanal. En términos generales, los programas tienen como objetivo fomentar prácticas responsables y ampliar las oportunidades económicas para los pescadores y sus comunidades. En el caso de los exportadores, se modernizó la gestión de procesos de la inocuidad de los productos que es certificada, aportando eficiencia y beneficios tanto para las empresas como para la labor pública, lo que fortalece la posición de Chile en los mercados de destino, pues se busca consolidar estándares de excelencia en la industria, propiciando una mayor competitividad y confianza internacional en los productos nacionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar la comunicación con la ciudadanía, considerando el enfoque de género, mediante acciones que le permita conocer y comprender la importancia de su rol en el respeto de las medidas de conservación de los recursos hidrobiológicos y ecosistemas acuáticos, buscando su colaboración y participación, para tomar decisiones informadas y responsables con el medio ambiente.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se gestionó el programa Centinelas del Mar, que busca promover la conservación de la vida marina a través de la participación de la ciudadanía, mediante la capacitación de personas voluntarias que actúan como una red de apoyo en el rescate de la fauna marina protegida. En el 2025 la red de colaboradores alcanzó a las 1.806 personas capacitadas y certificadas como Centinelas del Mar, red que se extiende en todas las regiones con costa del país, y cuyo plan de formación incluye contenidos técnicos, prácticos y de sensibilización ambiental. Este alcance ha permitido instalar y consolidar el programa a nivel nacional como una práctica efectiva y sostenible de participación ciudadana para la fiscalización y protección ambiental. El programa representa una innovación en la gestión de cumplimiento normativo y protección ambiental al integrar a la ciudadanía como un actor clave en la fiscalización pesquera y acuícola.	

ACCIÓN 2
Sernapesca realizó en el año 2025 labores de atención a un total de 981 eventos de varamiento, en los que estuvieron implicados 1.182 ejemplares, en su gran mayoría lobos marinos (789), pingüinos (289) y otros (104) tortugas, chungungos, cetáceos. Gran parte de estos eventos son alertados por la ciudadanía. El objetivo principal es gestionar la devolución de los animales a su hábitat natural, en condiciones óptimas para su reinserción a la vida marina.

ACCIÓN 3

Se desarrolló programa comunicacional con actividades enfocadas en promover el cumplimiento normativo en las 37 pesquerías declaradas estratégicas. El objetivo fue sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de respetar las tallas mínimas y las vedas de recursos marinos, motivándolos a evitar la compra de estas especies durante los períodos establecidos. El propósito de estas campañas es generar una mayor conciencia en las personas, haciéndolas sentir más motivadas para desarrollar una conducta respetuosa con las normas y comprender que sus acciones tienen un impacto real. Además, se busca fomentar un sentido de comunidad y compromiso colectivo en la conservación de los recursos naturales.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Fomentar la participación ciudadana en la sustentabilidad de la pesca y acuicultura busca aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciudadanía sobre la importancia del cumplimiento en la conservación de los recursos hidrobiológicos y ecosistemas acuáticos, instándolos a colaborar en esta tarea. Durante el 2025 se dio continuidad a los esfuerzos por involucrar a la ciudadanía motivándolos a un consumo responsable de productos del mar, y así, por ejemplo, reducir la demanda de recursos en veda. Se diseñó, además, una estrategia para involucrar a la ciudadanía en la red de apoyo "centinelas del mar", para fomentar su participación en el cuidado de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, siendo protagonistas en esta tarea.

